

Cuenca, 22 de Abril de 2010

Señores,  
ACCIONISTAS DE KIACONS S. A.  
Ciudad

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes y a los estatutos de la compañía, como comisario de KIACONS S. A., pongo a vuestra consideración el presente Informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2009. El mismo que ha sido preparado tomando como base los estados financieros que me han sido entregados por la administración en forma mensual y mediante la aplicación de normas y principios de auditoría aceptados.

Debo indicar que la Administración ha mantenido una adecuada, custodia y conservación de sus bienes y de los pertenecientes a terceros.

En cuanto a los estados financieros luego de haber revisado los Libros Contables con el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y otros libros de la Compañía y demás documentos terminados el 31 de diciembre de 2009, puede verificar lo siguiente:

#### Estado de Resultados:

El resultado del año 2009 fue de US \$ -229.352.85, es decir se produjo una pérdida por dicho valor.

#### CONCLUSIONES

Por su Parte, la administración ha dado cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la compañía y en las leyes vigentes, así como las resoluciones emanadas del directorio y de la junta general de accionistas.

La contabilidad es llevada de acuerdo a las normas y principios generalmente aceptados en el Ecuador y sus registros están debidamente documentados, por lo que las cifras constantes en los estados financieros de Balance General y de Pérdidas y Ganancias, demuestran de manera razonable la verdadera situación económica y financiera de KIACONS S. A.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas la aprobación de los referidos estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado, el 31 de Diciembre del 2009

Cordialmente,

Ing. Com. Fabián González E.  
COMISARIO